



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente Hace constar que durante el periodo del 01 al 28 de febrero del año en curso no realizo ningún tramite para matricula de Armas de Fuego, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 28 días del mes de febrero del año 2022.



  
Miguel Antonio Castellanos  
Director Municipal de Justicia